Contratación Santander, 20 de abril de 2026

INVITACION A TODOS LOS INTERESADOS

REF: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CD 045-2026

OBJETO: Adquisición de pólizas y seguros para amparar el ejercicio de los funcionarios públicos, médico, clínico, hospitalario y de los bienes muebles, inmuebles de propiedad del sanatorio de contratación E.S.E.

Respetado Proponente:

El Sanatorio de Contratación ESE, identificado con el número de NIT 890.205.335-2, atendiendo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, atendiendo a la excepcionalidad consagrada en el articulo 33 de la Ley 996 de 2005 y en aras de dejar la respectiva trazabilidad de transparencia, se ha determinado publicar la presente invitación en la plataforma Secop y conforme a lo establecido en el Acuerdo No 007 de 2023 y por la Resolución 530 del 18 de agosto de 2023 por medio del cual se adoptó el Estatuto de Contractual del Sanatorio de Contratación E.S.E., modificado a su vez por el Acuerdo No 003 de 2024 y por la Resolución 0120 del 23 de febrero de 2024 se permite invitar a presentar propuesta dentro del proceso contractual DE CONTRATACION DIRECTA CD 045-2026, cuyo objeto contractual consiste en la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS Y SEGUROS PARA AMPARAR EL EJERCICIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, MÉDICO, CLÍNICO, HOSPITALARIO Y DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.**

Así mismo, se adjunta el listado de la documentación que requiere la entidad, para de esa manera, determinar la capacidad e idoneidad, como oferente en el presente proceso de contratación directa del proveedor.

Debe tener en cuenta que el futuro contrato tendrá las siguientes condiciones:

1. Descripción técnica

1.1 Objeto Contractual.

ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS Y SEGUROS PARA AMPARAR EL EJERCICIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, MÉDICO, CLÍNICO, HOSPITALARIO Y DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.

1.2 Especificación técnica

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

El Sanatorio de Contratación E.S.E. para efectos de dar cumplimiento a la Ley, requiere suscribir un contrato que tiene por objeto la adquisición de las siguientes pólizas de acuerdo a las condiciones que se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	1
2	POLIZA SEGURO MANEJO SECTORIAL	1
3	POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA, CLINICA Y HOSPITALES	1
4	POLIZA TODO RIESGO VEHICULO CHEVROLET DMAX TIPO AMBULANCIA PLACA OCH173 MODELO 2020	1
5	POLIZA TODO RIESGO VEHICULO CHEVROLET LUV DMAX TIPO AMBULANCIA DE PLACA OSB000 MODELO 2012	1
6	POLIZA TODO RIESGO VEHICULO TOYOTA LAND CRUISER TIPO AMBULANCIA DE PLACA OSF150 MODELO 2008	1
7	POLIZA TODO RIESGO VEHICULO CAMPERO TOYOTA LAND CRUISER PLACA OSA677 MODELO 1997	1
8	POLIZA TODO RIESGO VEHICULO CAMIONETA TOYOTA BURBUJA PLACA OFS056 MODELO 1994	1
9	POLIZA TODO RIESGO MOTOCARRO AKT CARGUERO 180 ZW PLACA 475AAI MODELO 2011	1

POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES

Se requiere póliza que ampare los riesgos que se generen por los posibles daños materiales que puedan perjudicar los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad:

TOMADOR: SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E
ASEGURADO: SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E
BENEFICIARIOS DEL SEGURO: SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
UBICACIÓN DEL(OS) RIESGO(S) O PREDIO(S) ASEGURABLE(S): CONTRATACION-SANTANDER
VALOR ASEGURADO: $2.077.102.289
VIGENCIA DE LOS AMPAROS: Del 28/04/2026 al 28/04/2027

TIPO DE RIESGO: ESTATAL

ITEM 1 **DIRECCION: CALLE 3 No. 2-72 con CALLE 4 No. 2-65 SEDE BOSCO**	**ACTIVIDAD: INSTITUCION HOSPITALARIA**
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMLMV	
Edificio (s)	$ 392.640.000
Muebles y enseres	$ 139.773.360
Mercancías propias -Fijas (Riesgo Biológico)	$63,740,676

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Maquinaria y equipo	$ 101.924.476
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$ 127.950.706
Equipo medico	$ 564.965.814
ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO DEDUCIBLES: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo 3.00 SMLMV.	
Edificio (s)	$ 392.640.000
Muebles y enseres	$ 139.773.360
Mercancías propias -Fijas (Riesgo Biológico)	$63.740.676
Maquinaria y equipo	$ 101.924.476
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$127.950.706
Equipo medico	$ 564.965.814
TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA, DEDUCIBLES: 3.00% DEL VALOR ASEGURABLE DEL ARTICULO ITEM AFECTAO-Mínimo: 3.00 SMLMV.	
Edificio (s)	$ 392.640.000
Muebles y enseres	$ 139.773.360
Mercancías propias -Fijas (Riesgo Biológico)	$63.740.676
Maquinaria y equipo	$ 101.924.476
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$127.950.706
Equipo medico	$ 564.965.814
HURTO CALIFICADO EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES, DEDUCIBLES: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA-(Mínimo 2.00 SMLMV) DEMAS EVENTOS EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES: SEGÚN AMPARO AFECTADO	
Equipos móviles y portátiles	$ 54.560.000
HURTO CALIFICADO, DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA –Mínimo: 3.00 SMLMV.	
Muebles y enseres	$ 139.773.360
Mercancías propias -Fijas (Riesgo Biológico)	$63.740.676
Maquinaria y equipo	$ 101.924.476
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$127.950.706
Equipo médico	$ 564.965.814
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DEDUCIBLES 10.00% DE LA PERDIDA-Mínimo 1.00 SMLMV.	
Patrimonio del asegurado.	$100.000.000

ITEM 2 **DIRECCION: Carrera 1 No. 3-7 y calle 3A 1A No. 29-45 SEDE CARRASQUILLA**	**ACTIVIDAD: INSTITUCION HOSPITALARIA**
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMLMV.	
Edificio (s)	$ 426.930.831
Muebles y enseres	$ 11.692.816
Maquinaria y equipo	$ 25.329.000

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$32.369.605
Equipo médico	$ 10.415.180
ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO DEDUCIBLES: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo 3.00 SMLMV.	
Edificio (s)	$ 426.930.831
Muebles y enseres	$ 11.692.816
Maquinaria y equipo	$ 25.329.000
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$32.369.605
Equipo médico	$ 10.415.180
TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCIÓN VOLCANICA, DEDUCIBLES: 3.00 % DEL VALOR ASEGURABLE DEL ARTICULO ITEM AFECTAO-Mínimo: 3.00 SMLMV.	
Edificio (s)	$ 426.930.831
Muebles y enseres	$ 11.692.816
Maquinaria y equipo	$ 25.329.000
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$32.369.605
Equipo medico	$ 10.415.180
HURTO CALIFICADO, DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA –Mínimo: 3.00 SMLMV.	
Muebles y enseres	$ 11.692.816
Maquinaria y equipo	$ 25.329.000
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$32.369.605
Equipo médico	$ 10.415.180

ITEM 3 DIRECCION: Carrera 1 No. 3A-44, dentro del perímetro urbano. SEDE MAZARELLO	**ACTIVIDAD: INSTITUCION HOSPITALARIA Manzana 4ª-1**
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMLMV.	
Edificio (s)	$ 26.004.457
Muebles y enseres	$ 11.196.456
Maquinaria y equipo	$ 10.248.200
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$13.699.868
Equipo médico	$ 11.200.032
ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO DEDUCIBLES: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo 3.00 SMLMV.	
Edificio (s)	$ 26.004.457
Muebles y enseres	$ 11.196.456
Maquinaria y equipo	$ 10.248.200
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$ 13.699.868
Equipo médico	$ 11.200.032

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA, DEDUCIBLES: 3.00% DEL VALOR ASEGURABLE DEL ARTICULO ITEM AFECTAO-Mínimo: 3.00 SMLMV.	
Edificio (s)	$ 26.004.457
Muebles y enseres	$ 11.196.456
Maquinaria y equipo	$ 10.248.200
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$13.699.868
Equipo médico	$ 11.200.032
HURTO CALIFICADO EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES, DEDUCIBLES: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo 2.00 SMLMV. DEMAS EVENTOS EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES: SEGÚN AMPARO AFECTADO	
Equipos móviles y portátiles	$ 1.100.000
HURTO CALIFICADO, DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA –Mínimo: 2.00 SMLMV.	
Muebles y enseres	$ 11.196.456
Maquinaria y equipo	$ 10.248.200
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	$13.699.868
Equipo médico	$ 11.200.032

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS, HOSPITALES Y CENTROS MÉDICOS

Se requiere póliza que cubra los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, el profesional haya podido causar a sus clientes en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.

TOMADOR: SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E

ASEGURADO: SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E

BENEFICIARIOS DEL SEGURO: Terceros afectados o a sus causahabientes.
UBICACIÓN DEL(OS) RIESGO(S) O PREDIO(S) ASEGURABLE(S): CALLE 3 N° 2-72 CONTRATACIÓN-SANTANDER, CALLE 4 No. 2-65 CONTRATACIÓN-SANTANDER, CALLE 3A 1ª No. 29-45 CONTRATACIÓN-SANTANDER, CARRERA 1A No. 3A-44, DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO CONTRATACIÓN-SANTANDER.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL ASEGURADO: Desarrollo de actividades propias de la prestación de servicios profesionales de salud 1ER NIVEL

NIVEL DE ATENCIÓN DE LA CLÍNICA Y/O CENTRO MEDICO: I

VALOR ASEGURADO: $300.000.000,00

VIGENCIA: 28/04/2026- 28/04/2027

AMPAROS:

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

- Responsabilidad Civil Profesional Médica
- Responsabilidad Civil Estudiantes en práctica y Estudiantes en Especialización.
- Responsabilidad Civil de Personal Paramédico
- Uso de equipos y tratamientos médicos
- Predios Labores y operaciones
- Materiales médicos quirúrgicos, dentales, drogas o medicamentos

CLAUSULAS ADICIONALES:

- Ampliación del término de revocación de la póliza a treinta (30) días calendario.
- Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días.
- Amparo automático para nuevos predios siempre y cuando se lleven a cabo las mismas actividades del Asegurado. Aviso a sesenta (60) días.
- Cobertura automática de nuevos equipos. Aviso a sesenta (60) días

DEDUCIBLES:

- **Eventos:** 15% del valor de la pérdida, mínimo $10.000.000.

PÓLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

Se requiere póliza que ampare contra la apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad que aconteciere como consecuencia de los conceptos determinados en el ítem de amparos, de acuerdo con su definición legal, en que incurrieran sus empleados, debidamente determinados, y sea cometido durante la vigencia de la póliza.

Nota: La aseguradora se acoge e incluirá el listado de funcionarios que el Sanatorio relacione de acuerdo a la necesidad. Este listado estará siendo actualizado por el Sanatorio, quien informará a la aseguradora de los cambios.

TOMADOR: SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E
ASEGURADO: SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E
BENEFICIARIOS DEL SEGURO: SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
UBICACIÓN DEL(OS) RIESGO(S) O PREDIO(S) ASEGURABLE(S): CONTRATACIÓN-SANTANDER
VALOR ASEGURADO: $20.000.000,00 por Vigencia / $20.000.000,00 por Evento
VIGENCIA: 28/04/2026- 28/04/2027

ÁMPAROS BÁSICOS

- Los riesgos que impliquen menoscabo de los fondos y bienes del Estado, causados por sus servidores públicos por actos u omisiones que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o fallos con responsabilidad fiscal. El amparo se extiende a reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del empleado.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

- El costo de la rendición y reconstrucción de cuentas llevadas a cabo por funcionarios de la Entidad en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del responsable de la rendición de cuentas, siempre y cuando el asegurador manifieste la imposibilidad de rendir dichas cuentas.

AMPAROS ADICIONALES

- Manejo Personal no Identificado hasta el 50% del valor asegurado.
- Empleados temporales y firmas especializadas
- Amparo Automático de nuevos cargos
- Protección de depósitos bancarios hasta el 50% del valor asegurado.
- Amparo de restablecimiento de suma asegurada por pago de siniestro una única vez con cobro de prima adicional

DEDUCIBLES:

Básico: 15% del valor de pérdida mínimo 3 SMLMV.
Demás eventos: 15% del valor de pérdida mínimo 3 SMLMV.

CARGOS Y PERSONAL ASEGURADOS A FECHA DE LA INVITACION:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FUNCION
1	NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA	63.336.752	Gerente-Representante Legal	Gerente
2	SONIA MUÑOZ MORALES	37.945.155	Asesor Grado 2	Contador
3	LETICIA DUARTE SERRANO	37.942.356	Auxiliar Administrativo Grado 23	Almacenista
4	OSCAR DARIO GOMEZ CHACON	79.614.249	Profesional Especializado Grado 14	Presupuesto
5	FLORELVA GUACANEME LEON	30.008.841	Operario Calificado Grado 13	Caja Menor
6	SONIA ASTRID ARGUELLO HERNÁNDEZ	37.898.980	Auxiliar Administrativo Grado 14	Facturación
7	MIGUEL ANGEL PINZÓN PRADA	91.107.034	Técnico Administrativo Grado 17	Cuentas y Cartera
8	ALEYDA AYALA CAÑAS	30.009.184	Técnico Operativo Grado 12	Procesos Contractuales
9	MARTHA YALILE ARIZA AMADO	28.205.299	Auxiliar Administrativo Grado 21	Farmacia
10	SANDRA PAOLA JIMENEZ CORREA	1.099.282.518	Auxiliar Administrativo Grado 11	Cartera – Facturación Urgencias
11	DORIS JESSENIA DUARTE GARCÍA	1.099.282.241	Auxiliar Administrativo Grado 21	Tesorera

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

12	PABLO EMIRO ANGARITA FLOREZ	6.597.484	Auxiliar Administrativo Grado 14	Recursos Físicos
13	MAHULY JULIETH HERNÁNDEZ SANCHEZ	1.100.975.304	Auxiliar Administrativo Grado 11	Secretaria de Gerencia
14	RUDY MARITZA ARQUICHIRE CARDENAS	1.095.766.631	Auxiliar Administrativo Grado 14	Nómina
15	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	52.309.650	Secretario Grado 14	Cuentas y Cartera
16	DANIELA JAIMES JAIMES	1.102.377.366	Secretario Grado 14	Secretaria Gerencia
17	MARIA EDILMA CÁCERES CAMACHO	30.009.029	Auxiliar Administrativo Grado 14	Presupuesto-Economato
18	YUDI MILENA NIÑO ARENAS	1.099.282.450	Auxiliar Administrativo Grado 11	Facturación Urgencias
19	ALBA ROSA PEREZ ABRIL	37.944.625	Auxiliar Administrativo Grado 14	Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) – Encargada Trabajadores Oficiales
20	SOL ANGEL PAEZ SANTOS	63.361.894	Auxiliar Administrativo Grado 11	Programa Hansen
21	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ARIZA	1.024.492.081	Auxiliar Administrativo Grado 14	Farmacia-Programa Hansen
22	MARTHA YESSENIA ROJAS ESTUPIÑAN	30.009.058	Auxiliar Administrativo Grado 11	Facturación Urgencias
23	SILVIA JULIANA CORONADO SANCHEZ	1.098.789.473	Auxiliar Administrativo Grado 11	Facturación Urgencias -Talento Humano
24	GLORIA MARIA ESTUPIÑAN NIETO	1.030.609.512	Auxiliar Administrativo Grado 11	Facturación Urgencias
25	SANDRA AVILEZ G	1.077.142.304	Auxiliar Administrativo Grado 14	Cartera
26	LUZ MARINA PRADA SANCHEZ	1.099.282.122	Auxiliar Administrativo Grado 14	Facturación
27	MARLY GEORGINA MATEUS MATEUS	1.018.467.618	Auxiliar Administrativo Grado 11	Facturación Urgencias

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

28	NESTOR DAVID MANTILLA JEREZ	1.101.598.608	Auxiliar Administrativo Grado 11	Facturación Urgencias - Archivo
29	JESUS MAURICIO SANMIGUEL URIBE	1.100.975.552	Auxiliar Administrativo Grado 11	Facturación Urgencias – Procesos Contractuales
30	YENNI TATIANA SANCHEZ BAUTISTA	1.100.975.552	Auxiliar Administrativo Grado 11	Facturación Urgencias

Nota: *No obstante, los cargos asegurados pueden variar de acuerdo a las modificaciones que se realicen a la planta de personal del Sanatorio de Contratación, por lo tanto, la aseguradora hará las modificaciones correspondientes de acuerdo a las solicitudes de la entidad.*

PÓLIZA TODO RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS:

Se requiere póliza que ampare todos los daños y/o perdidas que sufran los vehículos del Sanatorio de Contratación E.S.E, o por los que sea legalmente responsable, así como los daños a bienes y/o lesiones y/o muerte de terceros, por causa de accidente en territorio nacional, accesorios y todos los equipos especiales de los vehículos tales como adecuaciones, radios de comunicaciones, sirenas, luces, estribos, maleteros, pintura especial, logos y letreros.

Vehículos que deberá amparar la póliza:

CHEVROLET DMAX [3] [F] 2.5L MT 2500 PLACA OCH173

Amparar todos los daños y/o perdidas que sufra el vehículo del Sanatorio de Contratación E.S.E, o por los que sea legalmente responsable, así como los daños a bienes y/o lesiones y/o muerte de terceros, por causa de accidente en territorio nacional, accesorios y todos los equipos especiales de los vehículos tales como adecuaciones, radios de comunicaciones, sirenas, luces, estribos, maleteros, pintura especial, logos y letreros.

VIGENCIA	PLACA	TIPO	MODELO	CARROCERIA	VALOR ASEGURADO		
					CHASIS	CARROCERIA	TOTAL
28/04/2026 28/04/2027	OCH173	AMBULANCIA	2020	CHEVROLET DMAX [3] [F] 2.5L MT 2500	98.800.000	35.420.000	134.220.000

COBERTURA AMBULANCIAS		
Responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo:		DEDUCIBLE
Daños a Bienes de Terceros	$ 200.000.000	10% 3.0 SMLMV.
Muerte o Lesiones a Una Persona	$ 200.000.000	
Muerte o Lesiones a Dos o Más Personas:	$ 400.000.000	
ACCESORIOS (CARROCERÍA)	$ 35.420.000	10% MIN 1 SMLMV.
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	$ 98.800.000	15%

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	$ 98.800.000	10% MINIMO 3 SMLMV.
PERDIDA TOTAL POR HURTO	$ 98.800.000	15%
PERDIDA PARCIAL POR HURTO O HURTO CALIFICADO	$ 98.800.000	10% MINIMO 3 SMLMV.
TERREMOTO, TEMBLOR O ERUPCION VOLCANICA	$ 98.800.000	10% MINIMO 1 SMLMV.
ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL	Si Ampara	0%
PROTECCION PATRIMONIAL	Si Ampara	0%
ACCIDENTES PERSONALES	$ 40.000.000	0%
ASISTENCIA EN VIAJE	Si Ampara	0%

CHEVROLET LUV DMAX PLACA OSB000

Amparar todos los daños y/o perdidas que sufra el vehículo del Sanatorio de Contratación E.S.E, o por los que sea legalmente responsable, así como los daños a bienes y/o lesiones y/o muerte de terceros, por causa de accidente en territorio nacional, accesorios y todos los equipos especiales de los vehículos tales como adecuaciones, radios de comunicaciones, sirenas, luces, estribos, maleteros, pintura especial, logos y letreros.

VIGENCIA	PLACA	TIPO	MODELO	CARROCERIA	VALOR ASEGURADO		
					CHASIS	CARROCERIA	TOTAL
28/04/2026 - 28/04/2027	OSB000	AMBULANCIA	2012	CHEVROLET LUV DMAX	68.800.000	16.000.000	84.800.000

COBERTURA AMBULANCIAS		
Responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo:		**DEDUCIBLES**
Muerte o Lesiones a Una Persona	$ 200.000.000	10% 3.0 SMLMV.
Daños a Bienes de Terceros Muerte o Lesiones a Una Persona	$ 200.000.000	
Muerte o Lesiones a Dos o Más Personas:	$ 400.000.000	
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	$ 68.800.000	15%
ACCESORIOS (CARROCERIA)	$ 16.000.000	10% MIN 1 SMLMV.
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	$ 68.800.000	10% MINIMO 3 SMLMV.
PERDIDA TOTAL POR HURTO	$ 68.800.000	15%
PERDIDA PARCIAL POR HURTO O HURTO CALIFICADO	$ 68.800.000	10% MINIMO 3 SMLMV.
TERREMOTO, TEMBLOR O ERUPCION VOLCANICA	$ $68.800.000	10% MINIMO 1 SMLMV.
ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL	Si Ampara	0%
PROTECCION PATRIMONIAL	Si Ampara	0%
ACCIDENTES PERSONALES	$ 40.000.000	0%

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ASISTENCIA EN VIAJE	Si Ampara	0%

TOYOTA LAND CRUISER FZJ73 PLACA OSA677

Amparar todos los daños y/o perdidas que sufra el vehículo del Sanatorio de Contratación E.S.E, o por los que sea legalmente responsable, así como los daños a bienes y/o lesiones y/o muerte de terceros, por causa de accidente en territorio nacional, accesorios y todos los equipos especiales de los vehículos tales como adecuaciones, radios de comunicaciones, sirenas, luces, estribos, maleteros, pintura especial, logos y letreros.

VIGENCIA	PLACA	TIPO	MODELO	CARROCERIA	VALOR ASEGURADO		
					CHASIS	CARROCERIA	TOTAL
28/04/2026 28/04/2027	OSA677	CAMIONETA	1997	TOYOTA LAND CRUISER FZJ73	Sólo Cobertura Responsabilidad Civil Extracontractual		

COBERTURA AMBULANCIAS		
Responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo:		DEDUCIBLES
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 100.000.000	10% 2.0 SMLMV.
Muerte o Lesiones a Una Persona	$ 100.000.000	
Daños a Bienes de Terceros	$ 100.000.000	
Muerte o Lesiones a Dos o Más Personas:	$ 200.000.000	
Asistencia Jurídica	Incluída	
Protección Patrimonial	Incluída	
ASISTENCIA EN VIAJE	Si Ampara	

TOYOTA LAND CRUISER FZJ79 PLACA OSF150

Amparar todos los daños y/o perdidas que sufra el vehículo del Sanatorio de Contratación E.S.E, o por los que sea legalmente responsable, así como los daños a bienes y/o lesiones y/o muerte de terceros, por causa de accidente en territorio nacional, accesorios y todos los equipos especiales de los vehículos tales como adecuaciones, radios de comunicaciones, sirenas, luces, estribos, maleteros, pintura especial, logos y letreros.

VIGENCIA	PLACA	TIPO	MODELO	CARROCERIA	VALOR ASEGURADO		
					CHASIS	CARROCERIA	TOTAL
28/04/2026 28/04/2027	OSF150	AMBULANCIA	2008	TOYOTA LAND CRUISER FZJ79	130.200.000	12.770.000	142.970.000

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

COBERTURA AMBULANCIAS		
Responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo:		DEDUCIBLES
Muerte o Lesiones a Una Persona	$ 200.000.000	10% 3.0 SMLMV.
Daños a Bienes de Terceros	$ 200.000.000	
Muerte o Lesiones a Dos o Más Personas:	$ 400.000.000	
ACCESORIOS (CARROCERIA)	$ 12.770.000	10% MIN 1 SMLMV.
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	$ 130.200.000	15%
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	$ 130.200.000	10% MINIMO 3 SMLMV.
PERDIDA TOTAL POR HURTO O HURTO CALIFICADO	$ 130.200.000	15%
PERDIDA PARCIAL POR HURTO O HURTO CALIFICADO	$ 130.200.000	10% MINIMO 3SMLMV.
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA	$ 130.200.000	10% MINIMO 1SMLMV.
ASISTENCIA JURIDIC INTEGRAL	Si Ampara	
PROTECCION PATRIMONIAL	Si Ampara	
ACCIDENTES PERSONALES	$ 40.000.000	0%
ASISTENCIA EN VIAJE	Si Ampara	

MOTOCARRO – AKT AK180 ZW PLACA 475AAI

Amparar todos los daños y/o perdidas que sufra el vehículo del Sanatorio de Contratación E.S.E, o por los que sea legalmente responsable, así como los daños a bienes y/o lesiones y/o muerte de terceros, por causa de accidente en territorio nacional, accesorios y todos los equipos especiales de los vehículos tales como adecuaciones, radios de comunicaciones, sirenas, luces, estribos, maleteros, pintura especial, logos y letreros.

VIGENCIA	PLACA	TIPO	MODELO	CARROCERIA	VALOR ASEGURADO		
					VEHICULO	ADECUACIONES	TOTAL
28/04/2026 - 28/04/2027	475AAI	MOTOCARRO	2011	MOTOCARRO – AKT AK180 ZW	$ 4.700.000	0	$ 4.700.000

COBERTURA MOTOCARRO		
Responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo:		DEDUCIBLES
Muerte o Lesiones a Una Persona	$ 100.000.000	10% MINIMO 1 SMLMV.
Daños a Bienes de Terceros	$ 100.000.000	
Muerte o Lesiones a Dos o Más Personas:	$ 200.000.000	
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	$ 4.700.000	20%
PERDIDA TOTAL POR HURTO O HURTO CALIFICADO	$ 4.700.000	20%
TERREMOTO, TEMBLOR O ERUPCION VOLCANICA	$ 4.700.000	10% MINIMO 1

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

		SMLMV.
ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL	SI	0%
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE	SI	
PROTECCION PATRIMONIAL	SI	0%

TOYOTA LAND CRUISER [LC 70] FZ PLACA OFS056

Amparar todos los daños y/o perdidas que sufra el vehículo del Sanatorio de Contratación E.S.E, o por los que sea legalmente responsable, así como los daños a bienes y/o lesiones y/o muerte de terceros, por causa de accidente en territorio nacional, accesorios y todos los equipos especiales de los vehículos tales como adecuaciones, radios de comunicaciones, sirenas, luces, estribos, maleteros, pintura especial, logos y letreros.

VIGENCIA	PLACA	TIPO	MODELO	CARROCERIA	VALOR ASEGURADO		
					CHASIS	CARROCERIA	TOTAL
28/04/2026 - 28/04/2027	OFS056	CAMIONETA	1994	TOYOTA BURBUJA UZJ100	Solo Cobertura Responsabilidad Civil Extracontractual		

COBERTURA AMBULANCIAS		
Responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo:		**DEDUCIBLES**
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 100.000.000	10% MINIMO 2 SMLMV.
Daños a Bienes de Terceros	$ 100.000.000	
Muerte o Lesiones a Una Persona	$ 100.000.000	
Muerte o Lesiones a Dos o Más Personas:	$ 200.000.000	
Asistencia Jurídica	Incluída	
Protección Patrimonial	Incluída	
ASISTENCIA EN VIAJE	Si Ampara	

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES

2.1 Criterios de selección.

Los criterios que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

N°	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
1	CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Propuesta presentada de forma completa y clara, en donde manifestará bajo la gravedad del juramento que: - No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegue a suscribirse	X	

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

N°	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
	- Entiende y se acoge a las características y cantidades obligaciones y proceso de contractual que maneje el Sanatorio.		
	- Discriminación del valor de la oferta: la cual no debe superar el valor total del contrato a suscribir		
	- Discriminación de valores de los ítems en caso de solicitarse Anexo Técnico, en formatos Word y en caso de que se requiera en Excel.		
	- Se encuentra obligado a la suscripción del contrato.		
2	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	X	
3	MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
4	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (AMPLIADA AL 150%)	X	
5	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (Menores 50 años)	X	
6	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) meses desde la expedición	X	
7	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA-PROCURADURÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
8	ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
9	ANTECEDENTES DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
10	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		
11	ANTECEDENTES DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO Con actividad económica verificada. *Actualizado*	X	
13	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL /REGISTRO MERCANTIL (Cámara de Comercio) No mayor a tres (3) mes desde la expedición.	X	
	- Actualizado a la vigencia Fiscal con un término de expedición no mayor a tres meses, con		

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

N°	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
	verificación de las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.		
	- Autorización para contratar: Si de los documentos aportados se desprende que las facultades del Representante Legal están restringidas, el proponente deberá adjuntar el certificado de la Asamblea, Junta Directiva o Junta de Socios, según sea el caso, en donde conste la autorización dada al representante legal para comprometer a la persona jurídica según sus estatutos.		
	- Con término de constitución requerido de acuerdo al bien o servicio no inferior a un año.		
	- Cuyo objeto social tenga el desarrollo de actividades iguales o similares a las del presente objeto.		
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. (Actualizado) La proponente persona jurídica para acreditación del pago de seguridad social y aportes legales debe allegar certificación de paz y salvo suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento	X	
15	SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST EXPEDIDO POR LA ARL SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019 (Si está obligado)	X	
16	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR Copia de hasta dos (2) contratos con actas de recibido o liquidación, suscritos con entidades publica o privadas, cuyo objeto contemple la venta y/o suministro de bienes iguales o similares al del presente proceso de contratación.	X	
17	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019) Aplicativo Departamento Función Pública DAFP	X	
18	DECLARACIÓN DE RENTA (Si está obligado)	X	

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

N°	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
19	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	

2.2 Criterios de Evaluación.

De acuerdo con el Acuerdo 007 de 2023, en su artículo 10, el cual establece los criterios de selección, el Sanatorio de Contratación adopta el criterio segundo, referido a las condiciones de valor. En consecuencia, se asignará un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Factor Económico	Puntaje
Mayor vigencia del Seguro	100

Se otorgarán 100 puntos al Proponente que oferte el mayor número de días adicionales a los requeridos en la invitación y a los demás de manera proporcional.

2.3 Criterios de Desempate.

Conforme lo señalado en el Decreto 1860 de 2021, la entidad fijara los siguientes criterios de desempate:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, se deberán utilizar las siguientes reglas de acuerdo con cada uno de los numerales, de forma sucesiva y excluyente, para seleccionar al proponente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes

1. La propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
2. La propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
3. La propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
4. La oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
5. Las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

En todo caso de que llegase a subsistir el empate, se realizara el mismo teniendo en cuenta la primera oferta presentada.

2.4 Documentos no subsanables y rechazo de la propuesta.

Será motivo para rechazar una propuesta cualquiera de los siguientes eventos:

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

- El proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión Temporal, esté incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- El proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentren registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales.
- Se demuestre la participación del proponente en dos o más propuestas dentro del mismo proceso de selección.
- Cuando el objeto social del proponente o de los integrantes del consorcio o unión temporal que sean persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.
- Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga limitaciones respecto de ésta y no tenga la autorización expresa del órgano social competente.
- Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, de carácter jurídico, o carácter técnico o carácter financiero.
- Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz o no corresponde con la realidad.
- La no presentación de los FORMULARIOS – PROPUESTA ECONÓMICA, o su diligenciamiento incompleto.
- Sera causal de rechazo el consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0), o superar el valor unitario con respecto al valor establecido para cada ítem del Presupuesto Oficial Publicado por la Entidad.
- Si de la verificación de la propuesta económica del proponente se identifica que la misma no es consistente con su propuesta técnica.
- Sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma.
- Si se acreditan circunstancias ocurridas con posteridad al cierre del proceso
- Cuando el proponente ejecute cualquier acción tendiente a influir o presionar a los encargados de la evaluación de las propuestas o la adjudicación del contrato.
- Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1 **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Serán obligaciones del contratista:

1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato observando en todo momento la Constitución Política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.
2. Suscribir las actas que surjan durante la ejecución del contrato, si a ello hubo lugar, y en todo caso deberá suscribir el acta de liquidación.
3. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

4. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
5. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del Sanatorio de Contratación ESE, obligándose desde ya el Contratista a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas y penales.
6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Sanatorio de Contratación ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
7. Reportar, de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato;
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Sanatorio de Contratación ESE a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
9. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, y contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar en los porcentajes de ley.

3.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Cumplir con el objeto del contrato en las instalaciones del Sanatorio de Contratación ESE, de acuerdo a las especificaciones técnicas, contenidas en la oferta presentada por el contratista y el anexo técnico que hace parte integral del presente contrato.
2. Generar la respectiva facturación electrónica al correo gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
3. Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato.
4. Constituir a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E, las pólizas que sean necesarias
5. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual

4. GARANTIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación E.S.E. concordantes del manual interno de contratación de la entidad y teniendo en cuenta que se trata de la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS Y SEGUROS PARA AMPARAR EL EJERCICIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS; MEDICO; CLINICO;

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

HOSPITALARIO Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.", se tiene que el contratista que se seleccione, deberá otorgar en favor de la entidad contratante una Garantía Única a su costa y en favor del Sanatorio de Contratación E.S.E. que, amparen los siguientes riesgos:

a) Cumplimiento del Contrato: Para garantizar los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las multas y la cláusula penal por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución y seis (6) meses más.
b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del Contrato y seis (6) meses más. Garantizando la calidad de los bienes que van a ser entregados al Sanatorio de Contratación E.S.E.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

PLAZO: Quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio.
PARAGRAFO: Se deja constancia que la cobertura de las pólizas a adquirir, tienen una vigencia de 365 días.

LUGAR DE ENTREGA: Calle 3 # 2-72, edifico Don Bosco, Sanatorio de Contratación ESE, municipio de Contratación, departamento de Santander.

DOMICILIO CONTRACTUAL: Lugar de Ejecución: Sanatorio de Contratación ESE, municipio de Contratación, departamento de Santander

FORMA DE PAGO: Se cancelará mediante UN ACTA UNICA DE PAGO, UNA VEZ SE HAYAN EXPEDIDO Y ENTREGADO CADA UNA DE LAS POLIZAS solicitadas, liquidadas según los precios unitarios estipulados en el contrato, previo cumplimiento de la radicación de la factura electrónica, junto con los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago y los requisitos legales administrativos, además se debe anexar la certificación de recibo a satisfacción, visto bueno del supervisor y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar.
Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para la adquisición del producto referido en el presente estudio.

VALOR ESTIMADO.

Se estableció según estudio de mercado realizado, que el valor estimado para el presente proceso de contratación, es hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 44.984.428,00) IVA incluido,** IVA incluido teniendo en cuenta las cantidades proyectadas y los valores

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

cotizados. Que constituye el presupuesto oficial, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00422 de fecha 15 de abril de 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Una vez lo anterior, se establece que el valor estimado para el presente proceso de contratación, asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 44.984.428,00)** IVA incluido teniendo en cuenta las cantidades proyectadas y los valores cotizados y el análisis del sector;
A continuación, se describen los valores unitarios de las pólizas que requiere adquirir el Sanatorio de Contratación E.S.E:

ITEM	TIPO DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR
PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO DE SECTOR OFICIAL			
1	PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO DE SECTOR OFICIAL	28/04/2026 AL 28/04/27	$ 980.560,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL			
2	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	28/04/2026 AL 28/04/2027	$11.927.501,00
MULTIRIESGO			
3	PÓLIZA DE SEGURO MULTIRIESGO PARA AMPARAR LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. INCLUYE BIOLÓGICOS	28/04/2026 AL 28/04/2027	$ 7.991.921,00
POLIZA TODO RIESGO			
4	MOTOCARRO MODELO 2011 PLACA 475AAI AKT	28/04/2026 AL 28/04/2027	$ 1.701.700,00
5	VEHICULO PLACA OCH-173 CHEVROLET LUV DMAX MODELO 2020.	28/04/2026 AL 28/04/2026	$ 6.264.850,00
6	VEHICULO PLACA OSB-000 CHEVROLET LUV DMAX MODELO 2012.	28/04/2025 AL 28/04/2027	$ 5.939.052,00
7	VEHICULO PLACA OSF150 TOYOTA LAND CRUISER MODELO 2008.	28/04/2026 AL 28/04/2027	$ 7.691.744,00
8	VEHICULO PLACA OSA677 CAMPERO TOYOTA LAND CRUISER MODELO 1997.	28/04/2026 AL 28/04/2027	$ 1.243.550,00
9	VEHICULO PLACA OFS056 CAMIONETA TOYOTA BURBUJA MODELO 1994.	28/04/2026 AL 28/04/2027	$ 1.243.550,00
		TOTAL	**$ 44.984.428,00**

6. CRONOGRAMA

Actividad	**Plazo**	**Fecha**

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Publicación de la invitación	**1 día**	**20 de abril de 2026**
Plazo para presentar propuestas	**Hasta el día 21**	**20 de abril de 2026 al 21 de abril de 2026 : 14 P.M.**
Evaluación de las propuestas	**1 día hábil**	**22 de abril de 2026**
Plazo de subsanación de la propuesta	**1 día hábil**	**23 de abril de 2026**
Adjudicación y legalización del contrato	**1 día hábil**	**23 de abril de 2026**

7. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta, con sus respectivos anexos deberá ser enviada, al correo gerencia @sanatoriocontratacion.gov.co, con copia a pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co

Si opta por presentar la propuesta en medio físico, debe ser presentada en un (1) sobre sellado, debidamente identificado, en la ventanilla única de radicación, en la Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla del Municipio de Contratación.

Se expone que, para las propuestas físicas deberán ser presentadas hasta el día 21 de abril del año 2026, hora: 14:00, para las electrónicas hasta el día 21 de abril del año 2026, hora:.14 P.M.

Pata finalizar se reitera que la presente invitación se realiza a fin de transversalizar transparencia y que se ampara en la excepción de que trata el articulo 33 de la Ley 996 de 2025, conocida como Ley de Garantìas, teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad.

Atentamente,

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación ESE

Elaboró: Aleyda Ayala Cañas
Reviso: Claudia Beatriz Carvajal Camacho, Abogada Contratista
Aprobó: Nancy Teresa Pedraza Ochoa

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Nota: *Los Formatos 1 y 2, deben ser presentados en la papelería (membretes y logos) del proponente.*

FORMATO N° 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha y ciudad

Señores
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE
Contratación - Santander

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO CD 045-2026

OBJETO: Adquisición de pólizas y seguros para amparar el ejercicio de los funcionarios públicos, médico, clínico, hospitalario y de los bienes muebles, inmuebles de propiedad del sanatorio de contratación E.S.E.

_____ con NIT _____ Representada legalmente por _____ identificado con al cedula de ciudadanía N° _____ de _____, con domicilio en la _____ de la ciudad de _____, se permite someter a consideración del SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, la oferta, para: el objeto de la referencia, en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara:

_____ con NIT _____Representada legalmente por _____identificado con la cedula de ciudadanía N° _____ de_____, en caso de salir favorecido con la adjudicación de la invitación directa, será quien celebre el contrato con EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que he leído cuidadosamente los documentos de esta invitación y acepto todos los requisitos prescritos en ella.

Que he revisado detenidamente la propuesta y considero que está exenta de errores.

Que renuncio a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta invitación.

Que el plazo para la ejecución del contrato es _____y de acuerdo a las condiciones de definidas en la invitación.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta son veraces, y autorizo al SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, a confirmar la autenticidad de los mismos.

Que el valor de la propuesta es presentado a precio fijo unitario de conformidad al modelo suministrado por el SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

Que no me hallo No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegue a suscribirse.

Que entiendo y acojo las características, cantidades obligaciones y proceso de contractual que maneja el Sanatorio.

Que adjunto discriminados los valores de los ítems, en formatos Word y en Excel.

Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Que el PROPONENTE, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Que en caso de ser adjudicatario del proceso contractual, me obligo a la suscripción del contrato.

Atentamente,

_____

Firma:
Nombre y apellidos
Dirección
Teléfono
Email

Nota: *Adjuntar el cuadro de propuesta económica en Excel, sin restricciones.*

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

FORMATO N° 2
PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Fecha y ciudad

Señores
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE
Contratación - Santander

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO CD 045-2026.

OBJETO: Adquisición de pólizas y seguros para amparar el ejercicio de los funcionarios públicos, médico, clínico, hospitalario y de los bienes muebles, inmuebles de propiedad del sanatorio de contratación E.S.E.

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	TIPO DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR
PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO DE SECTOR OFICIAL			
1	PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO DE SECTOR OFICIAL	28/04/2026 AL 28/04/27	
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL			
2	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	28/04/2026 AL 28/04/2027	
MULTIRIESGO			
3	PÓLIZA DE SEGURO MULTIRIESGO PARA AMPARAR LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. INCLUYE BIOLÓGICOS	28/04/2026 AL 28/04/2027	
POLIZA TODO RIESGO			
4	MOTOCARRO MODELO 2011 PLACA 475AAI AKT	28/04/2026 AL 28/04/2027	
5	VEHICULO PLACA OCH-173 CHEVROLET LUV DMAX MODELO 2020.	28/04/2026 AL 28/04/2026	
6	VEHICULO PLACA OSB-000 CHEVROLET LUV DMAX MODELO 2012.	28/04/2025 AL 28/04/2027	
7	VEHICULO PLACA OSF150 TOYOTA LAND CRUISER MODELO 2008.	28/04/2026 AL 28/04/2027	
8	VEHICULO PLACA OSA677 CAMPERO TOYOTA LAND CRUISER MODELO 1997.	28/04/2026 AL 28/04/2027	
9	VEHICULO PLACA OFS056 CAMIONETA TOYOTA BURBUJA MODELO 1994.	28/04/2026 AL 28/04/2027	

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

	TOTAL	

VALOR DE LA PROPUESTA: Valor en letras DE PESOS ($ XX'.XXX.XXX,oo) M/CTE

Atentamente,

_____

Firma:
Nombre y apellidos
Dirección
Teléfono
Email:

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co